

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

Siendo las 10:03 horas del jueves 11 de enero de 2024, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, bajo la Presidencia del Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz con DNI N° 17834352, en su calidad de Encargado de Rectorado y actuando como Secretario la Abogado Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, a través de la Plataforma Microsoft Teams, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 
- 1. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ, DNI N° 17834352**
Encargado de Rectorado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 2. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ, DNI N° 17834352**
Vicerrector Académico y de Investigación (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 3. EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA, DNI N° 40001175**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 4. LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**
Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 5. LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**
Encargada del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC¹
 - 6. LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**
Encargada del Decanato de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC²
 - 7. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Director General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 8. WILLIAMS JOHN INGA LOPEZ, DNI N° 07505491**
Director General de la Filial Chíncha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 9. JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Miembro del Directorio
 - 10. OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**
Miembro del Directorio
- 

¹ Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas UPSJB de fecha 18/12/2023

² Resolución Rectoral N° 140-2023-R-UPSJB de fecha 27/12/2023

11. **LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**
Miembro del Directorio
12. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Miembro del Directorio
13. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**
Miembro del Directorio
14. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**
Miembro del Directorio
15. **VICTOR ALONSO DIAZ CASTILLO, DNI N° 10451502**
Miembro del Directorio
16. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Representante de los Socios Accionistas
17. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**
Representante de los Socios Accionistas
18. **TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA, DNI N° 10390771**
Representante de los Socios Accionistas
19. **ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA, DNI N° 44319122**
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

20. **SOFIA NELLY ROMERO COZ, DNI N° 15609336**
Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
21. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Presidente del Directorio
22. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**
Vicepresidenta del Directorio
23. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**
Miembro del Directorio
24. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**
Miembro del Directorio
25. **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS, DNI N° 21401478**
Miembro del Directorio

www.upsjb.edu.pe

CHORRILLOS
Av. José Antonio Lavalle
N° 302-304 (Ex Hacienda Villa)

SAN BORJA
Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

ICA
Carretera Panamericana Sur
103, 113 y 123 (Ex km 300)

CHINCHA
Calle Albilla 108
Urbanización Las Viñas
(Ex Toche)

CENTRAL INSTITUCIONAL: (01) 644 9131

26. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Representante de los Socios Accionistas

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

La Secretaria General verifica la asistencia de diecinueve (19) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

INVITADOS

A continuación, la Secretaria General señala que se encuentran invitados a la presente sesión:

1. **MARIA AMALIA SALAFIA RECUPERO, CE N° 001563694**
Asesora General del Rectorado en las Facultades y Consejo Universitario
2. **WILLIAN SANCHEZ TENORIO, DNI N° 40333438**
Director General de Gestión Académica (e)
3. **SEGUNDO RAMOS LEÓN SANDOVAL, DNI N° 09749143**
Director General de Investigación y Responsabilidad Social
4. **JULIO DAVID ABRIL GARCIA, DNI N° 42730155**
Director de Planificación y Presupuesto
5. **NORMA ELIZABETH MOSCOSO CUSIHUALLPA DE ZUÑIGA, DNI N° 29311794**
Directora de Desarrollo Docente
6. **DIANA PAMELA CUMPA GUZMÁN, DNI N° 09939804**
Directora de Evaluación

INFORMES:

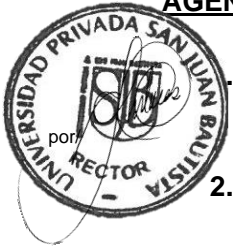
1. Se hace de conocimiento que el Doctor **JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, se encuentra en periodo vacacional hasta el 15 de enero de 2024.
2. Se hace de conocimiento que el Maestro **JOSE DARIO GONZALES ZARPAN, DNI N° 41472193**, Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC se encuentra en periodo vacacional hasta el 12 de enero de 2024.
Se da cuenta de la dispensa presentada por la Doctora **SOFIA NELLY ROMERO COZ, DNI N° 15609336**, Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC quien justifica su inasistencia por descanso médico.
4. Se da cuenta de la dispensa presentada por el Economista **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS, DNI N° 21401478**, Miembro del Directorio quien justifica su inasistencia por descanso médico.

PEDIDOS:

No hubo pedidos.

Acto seguido, no quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:



1. Encargar temporalmente en vía de regularización las funciones del cargo de Rector al Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Decidir la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Decidir la aprobación del Plan Operativo Institucional 2024, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
4. Decidir la aprobación del Plan Anual y Programas de Evaluación 2024, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
5. Decidir la aprobación del Reglamento de Admisión, versión 4.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
6. Decidir la aprobación del Plan de Selección y Contratación Docente de Pregrado 2024, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
7. Reconocer y felicitar al Señor Sebastián Arom Criado Martinez, estudiante del Programa de Estudios de Medicina Humana, por haber obtenido la nota de 16.78 en el Examen Nacional de Medicina – ENAM.
8. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual 2024 de Pregrado, versión 3.0 y el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2024 de Pregrado, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
9. Decidir la aprobación del Manual de Organización y Funciones, versión 5.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
10. Oficializar los acuerdos del Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2023.
11. Oficializar los acuerdos del Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de fecha 16 de diciembre de 2023.
12. Oficializar los acuerdos del Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2023.

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Oficio N° 016-2024-R-UPSJB de fecha 09 de enero de 2024
2. Comunicación Electrónica N° 005-2024-AA-R-UPSJB que contiene el Proveído N° 004-2024-R-UPSJB.
3. Proveído N° 001-2024-R-UPSJB que contiene la propuesta de Plan Estratégico Institucional 2024-2028, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y propuesta de Plan Operativo Anual Institucional 2024, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

www.upsjb.edu.pe

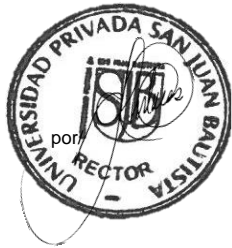
CHORRILLOS
Av. José Antonio Lavalle
N° 302-304 (Ex Hacienda Villa)

SAN BORJA
Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

ICA
Carretera Panamericana Sur
103, 113 y 123 (Ex km 300)

CHINCHA
Calle Albilla 108
Urbanización Las Viñas
(Ex Toche)

4. Proveído N° 003-2024-R-UPSJB que contiene la propuesta del Plan Anual y Programas de Evaluación 2024, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
5. Proveído N° 005-2024-R-UPSJB que contiene la propuesta del Reglamento de Admisión, versión 4.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
6. Proveído N° 006-2024-R-UPSJB que contiene la propuesta del Plan de Selección y Contratación Docente de Pregrado 2024, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
7. Proveído N° 002-2024-R-UPSJB del Rectorado que contiene el Oficio N° 012-2024-R-UPSJB de fecha 05 de enero de 2024.
8. Propuesta de Calendario Académico Anual 2024 de Pregrado, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, y del Cronograma Anual de Actividades Académicas 2024 de Pregrado, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
9. Propuesta de Manual de Organización y Funciones, versión 5.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
10. Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2023.
11. Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de fecha 16 de diciembre de 2023.
12. Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2023.



ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 016-2024-R-UPSJB de fecha 09 de enero de 2024, mediante el cual se hace de conocimiento que el Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Rector, se encuentra con descanso médico por el periodo comprendido del 09 de enero al 16 de enero de 2024, y solicita se encargue temporalmente las funciones del cargo de Rector al Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, Vicerrector Académico y de Investigación (e);

No habiendo intervenciones, el Presidente somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Encargar temporalmente, en vía de regularización, las funciones del cargo de Rector al Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, Vicerrector Académico y de Investigación (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, por el periodo comprendido del 09 de enero al 16 de enero de 2024

DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2024-2028, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Bachiller Julio David Abril García, Director de Planificación y Presupuesto expuso los aspectos preliminares de la propuesta, los fundamentos y objetivos estratégicos; asimismo, precisó que para su formulación participaron diversos actores de la comunidad universitaria. El referido plan constituye una herramienta de gestión esencial que permite orientar las decisiones, identificar oportunidades y desafíos, así como, avanzar hacia los objetivos establecidos que garanticen el compromiso de nuestra Casa Superior de Estudios con la excelencia académica y su contribución al desarrollo de la sociedad en los próximos cinco años.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento la propuesta del Plan Operativo Anual Institucional 2024, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Bachiller Julio David Abril García, Director de Planificación y Presupuesto precisa que la propuesta consolida los planes operativos de las unidades organizativas académicas y administrativas de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha de nuestra Casa Superior de Estudios, este plan es de corto plazo- flexible, en el cual se operativizan los objetivos estratégicos mediante indicadores de gestión o de desempeño de los procesos a desarrollar, orientados a cumplir los objetivos y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2024-2028, versión 1.0, permitiendo la ejecución de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional Anual 2024, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño con niveles de coordinación y responsabilidad dentro de los lineamientos de nuestra Política Institucional de Calidad.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

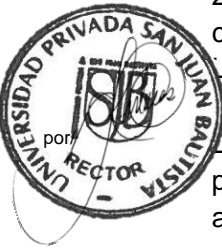
ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan Operativo Anual Institucional 2024, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Plan Anual y Programas de Evaluación 2024, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a cargo de la Dirección General de Gestión de Calidad, Evaluación, Acreditación y Mejoramiento.



La ingeniera Diana Pamela Cumpa Guzman, Directora (e) de Evaluación, informa que la propuesta tiene por finalidad desarrollar los programas de auditorías, supervisión y autoevaluación, considerando las directrices del eje de gestión de evaluaciones internas y externas, de seguimiento y de control de mejoras, para determinar el grado de cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de la calidad de nuestra institución, la eficacia de la implementación en los procesos y el grado de cumplimiento de los requisitos legales y normativos necesarios para la prestación del servicio; y verificar que los escenarios de formación y servicio educativo se encuentren implementados y respondan a los requerimientos de los Programas de estudios para apoyar el logro de las competencias y resultados del estudiante.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan Anual y Programas de Evaluación 2024, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario, requiere al Director General de Gestión Académica que sustente la propuesta del Reglamento de Admisión, versión 4.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Maestro Willian Sanchez Tenorio, Director General de Gestión Académica, hace de conocimiento que, a fin de continuar con la optimización del marco normativo, se modifican los numerales 17.2 y 26.2; así como, los artículos 24, 29, 31 y 34 del citado Reglamento.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (15 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Reglamento de Admisión, versión 4.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Dejar sin efecto el Reglamento de Admisión, versión 4.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 196-2023-CU-UPSJB de fecha 28 de setiembre de 2023.

DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA

El Presidente del Consejo Universitario, invita a la Directora de Desarrollo Docente a sustentar la propuesta del Plan de Selección y Contratación Docente de Pregrado 2024, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

La Licenciada Norma Elizabeth Moscoso Cusihualpa De Zuñiga, Directora de Gestión Docente, señala que el documento propuesto contiene las actividades de planificación, ejecución y evaluación del procedimiento de selección y contratación de docentes de los programas de estudios de pregrado de la modalidad presencial y semipresencial de Sede Lima, Filiales Ica y Chincha del periodo 2024. Asimismo, se encuentra articulado con el Presupuesto Anual Institucional del 2024.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Selección y Contratación Docente de Pregrado 2024, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario, solicita a los miembros del Consejo Universitario, reconocer y felicitar al Señor Sebastián Arom Criado Martinez, estudiante del Programa de Estudios de Medicina Humana, por haber obtenido la nota de 16.78 en el Examen Nacional de Medicina - ENAM, siendo una de las notas más alta en el Ranking del Examen Nacional de Medicina.

Al respecto, el Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, Presidente del Consejo Universitario, informa que con fecha 03 de diciembre de 2023 se desarrolló el proceso del Examen Nacional de Medicina (en adelante, ENAM) Ordinario, organizado por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina -ASPEFAM, que entre otros, evalúa la suficiencia de los conocimientos en ciencias básicas, ciencias clínicas y en salud pública alcanzados por los estudiantes de medicina próximos a graduarse, así como médicos titulados en el Perú o el extranjero, brindando información objetiva a las Facultades o Escuelas de Medicina, en donde el Señor Sebastián Arom Criado Martinez, estudiante del Programa de Estudios de Medicina Humana de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, ha obtenido la nota de 16.78, siendo la cuarta nota más alta en el ranking de dicho examen;

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Reconocer y felicitar al Señor Sebastián Arom Criado Martinez, con código N° 1000069029, estudiante del Programa de Estudios de Medicina Humana de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al haber obtenido

www.upsjb.edu.pe

CHORRILLOS
Av. José Antonio Lavalle
N° 302-304 (Ex Hacienda Villa)

SAN BORJA
Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

ICA
Carretera Panamericana Sur
103, 113 y 123 (Ex km 300)

CHINCHA
Calle Albilla 108
Urbanización Las Viñas
(Ex Toche)

CENTRAL INSTITUCIONAL: (01) 644 9131

la nota de 16.78 en el Examen Nacional de Medicina – ENAM desarrollado el 03 de diciembre de 2023, siendo la cuarta nota más alta en el Ranking del ENAM.

DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario, requiere al Director General de Gestión Académica que sustente la propuesta del Calendario Académico Anual 2024 de Pregrado, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, y el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2024 de Pregrado, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Maestro Willian Sanchez Tenorio, Director General de Gestión Académica, informa que en el proyecto se propone la actualización del periodo de inscripción del proceso de admisión Pregrado - CEPU Programa Integral G3 y la incorporación de la programación de fechas del inicio de clases del Seminario integrador II del Programa de Estudios de Medicina Humana en el Curso Vacacional CV1 – 2024 y del proceso de reinserción a la universidad en las Actividades Académicas Complementarias.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (15 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual 2024 de Pregrado, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Aprobar el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2024 de Pregrado, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 249-2023-CU-UPSJB de fecha 4 de diciembre de 2023 que aprobó el Calendario Académico Anual 2024 de Pregrado, versión 2.0 y el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2024 de Pregrado, versión 2.0 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

DESARROLLO DEL PUNTO 09 DE LA AGENDA

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Manual de Organización y Funciones, versión 5.0 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, que constituye un documento normativo para la gestión organizacional de nuestra Casa Superior de Estudios, en el que desarrollan las líneas de autoridad y dependencia, los requisitos mínimos y perfiles requeridos para cada uno de los cargos de la nueva estructura que se grafica en el Organigrama Estructural Institucional, versión 18.0 y sus funciones específicas.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

www.upsjb.edu.pe

CHORRILLOS
Av. José Antonio Lavalle
N° 302-304 (Ex Hacienda Villa)

SAN BORJA
Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

ICA
Carretera Panamericana Sur
103, 113 y 123 (Ex km 300)

CHINCHA
Calle Albilla 108
Urbanización Las Viñas
(Ex Toche)

1. Aprobar el Manual de Organización y Funciones, versión 5.0 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Dejar sin efecto el Manual de Organización y Funciones, versión, 4.1 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 090-2023-CU-UPSJB de fecha 27 de abril de 2023.

DESARROLLO DEL PUNTO 10 DE LA AGENDA

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, formalizar los acuerdos adoptados en Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada de fecha 15 de diciembre de 2023.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Oficializar el acuerdo que declara dar por concluida a propuesta del señor Rector Doctor Alberto Martín Casas Lucich, a partir del 31 de diciembre de 2023, la designación del Doctor en Derecho, José Francisco De La Virgen María Urquizo Olaechea, con DNI N° 08762004, en el cargo de confianza de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada mediante Junta General Universal de fecha 05 de junio de 2023.
2. Oficializar el acuerdo que declara dar por concluida a propuesta del señor Rector Doctor Alberto Martín Casas Lucich, a partir del 31 de diciembre de 2023, la encargatura de la Maestra en Derecho Procesal Penal, Frecia Cristel Junchaya Vera, con DNI N° 06701456, en el cargo de confianza de Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada mediante Junta General Universal de fecha 05 de junio de 2023.
3. Oficializar el acuerdo que declara designar, a propuesta del señor Rector Doctor Alberto Martín Casas Lucich, en el cargo de confianza de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al docente ordinario en la categoría de Principal y Doctor en Derecho, José Francisco de la Virgen María Urquizo Olaechea, con DNI N° 08762004.
4. Oficializar el acuerdo que declara designar, a propuesta del señor Rector Doctor Alberto Martín Casas Lucich, en el cargo de confianza de Vice Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la docente ordinario en la categoría de Asociada y Maestra en Derecho Procesal Penal, Frecia Cristel Junchaya Vera, con DNI N° 06701456.
5. Oficializar el acuerdo que declara establecer, a propuesta del señor Rector, Doctor Alberto Martín Casas Lucich, que el período de designación en los cargos de confianza de Decano y Vice Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada es de carácter temporal; esto es, por el período de cuatro (04) años que iniciando el 01 de enero de



www.upsjb.edu.pe

CHORRILLOS
Av. José Antonio Lavalle
N° 302-304 (Ex Hacienda Villa)

SAN BORJA
Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

ICA
Carretera Panamericana Sur
103, 113 y 123 (Ex km 300)

CHINCHA
Calle Albilla 108
Urbanización Las Viñas
(Ex Toche)

2024 vence el 31 de diciembre de 2027, pudiendo ser cesados antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas.

DESARROLLO DEL PUNTO 11 DE LA AGENDA

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, formalizar los acuerdos adoptados en Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada de fecha 16 de diciembre de 2023.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (15 votos a favor), acuerda:

1. Oficializar el acuerdo que declara dar por concluida a propuesta del señor Rector Doctor Alberto Martín Casas Lucich, a partir del 31 de diciembre de 2023, la encargatura del Doctor en Ciencias e Ingeniería, Eddy Jesús Montañez Muñoz, con DNI N° 17834352, en el cargo de confianza de Vicerrector Académico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la cual fuera otorgada mediante Junta General Universal de fecha 08 de abril de 2023 y a quien se le brinda un merecido agradecimiento por su destacada labor.
2. Oficializar el acuerdo que declara dar por concluida a propuesta del señor Rector Doctor Alberto Martín Casas Lucich, a partir del 31 de diciembre de 2023, la encargatura del Doctor en Filosofía - Empresa y Gestión, José Ignacio Pineda Mendoza, con DNI N° 41390469, en el cargo de confianza de Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la cual fuera otorgada mediante Junta General Universal de fecha 06 de setiembre de 2023 y a quien se le brinda un merecido agradecimiento por su destacada labor.
3. Oficializar el acuerdo que declara disponer a propuesta del señor Rector Doctor Alberto Martín Casas Lucich, a partir del 01 de enero de 2024, la encargatura del cargo de confianza de Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a favor del Docente Ordinario Principal y Doctor en Ciencias e Ingeniería, Eddy Jesús Montañez Muñoz, con DNI N° 17834352.
4. Oficializar el acuerdo que declara establecer, a propuesta del señor Rector, Dr. Alberto Martín Casas Lucich, que el período de encargatura es de carácter temporal; esto es, por el plazo de dieciocho (18) meses que iniciando 01 de enero de 2024 vence el 30 de junio de 2025, pudiendo ser cesado antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas.
5. Oficializar el acuerdo que declara disponer, que la nomenclatura que utilizará el Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz en el Vicerrectorado Académico y de Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, será como Vicerrector Encargado o Vicerrector (e).

DESARROLLO DEL PUNTO 12 DE LA AGENDA

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, formalizar los acuerdos adoptados en Junta General Universal de Socios Accionistas de la

Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada de fecha 18 de diciembre de 2023.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

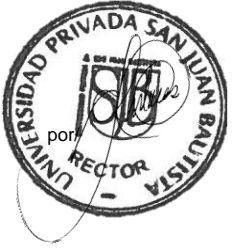
1. Oficializar el acuerdo que declara tomar conocimiento y aceptar el período vacacional por 25 días, que inicia el 22 de diciembre de 2023 y concluye el 15 de enero de 2024, otorgado a favor del Doctor en Derecho, José Francisco De La Virgen María Urquizo Olaechea, con DNI N° 08762004, así como el período vacacional por 24 días, que inicia el 26 de diciembre de 2023 y concluye el 18 de enero de 2024, otorgado a favor de la Maestra en Derecho Procesal Penal Frecia Cristel Junchaya Vera, con DNI N° 06701456, quienes de acuerdo a las Juntas Generales de fecha 05 de junio de 2023 y 15 de diciembre de 2023 ejercen los siguientes cargos de confianza:

- El Doctor José de la Virgen María Urquizo Olaechea, como Decano de la Facultad de Derecho desde el 01 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 y como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.
- La Maestra En Derecho Procesal Penal, Frecia Cristel Junchaya Vera, Como Decana encargada de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas desde el 01 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 y como Vice Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.

2. Oficializar el acuerdo que declara disponer, a propuesta del señor Rector Doctor Alberto Martín Casas Lucich, dentro del periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, la encargatura temporal del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a favor de la Maestra en Salud Pública, Leny Bravo Luna, con DNI N° 40906055 en adición a sus funciones como Decana encargada de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

3. Oficializar el acuerdo que declara disponer, a propuesta del señor Rector Doctor Alberto Martín Casas Lucich, dentro del período comprendido entre el 26 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, la encargatura temporal del Decanato de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a favor de la Maestra en Salud Pública, Leny Bravo Luna, con DNI N° 40906055, en adición a sus funciones como Decana encargada de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

Oficializar el acuerdo que declara disponer, a propuesta del señor Rector Doctor Alberto Martín Casas Lucich, dentro del período comprendido entre el 01 de enero de 2024 hasta el 15 de enero de 2024, la encargatura temporal del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a favor de la Maestra en Salud Pública, Leny Bravo Luna, con DNI N° 40906055 en adición a sus funciones como Decana encargada



de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

5. Oficializar el acuerdo que declara disponer, que la nomenclatura que utilizará la profesional antes citada en las unidades de formación académica, profesional y de gestión antes señaladas, será como Decana Encargada o Decana (e).

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 11:20 horas se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Doctor Alberto Martín Casas Lucich y por la Secretaria General Abogado Marilyn Cruzado Llanos.



Dr. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ
Presidente del Consejo Universitario
Encargado del Rectorado



Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General